

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2024-2025-44

Yo, Kevin Gerena Miranda, Secretario Interino de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE:-----

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el 24 de junio de 2025, **aprobó el Calendario Académico Post Bachillerato en Enfermería Gastroenterológica (2025-2026).**

Véase Calendario adjunto.



Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veinticinco de junio de veinte veinticinco.

Oficina de
Junta Administrativa


Kevin Gerena Miranda
Asistente Administrativo IV

kgm


Certifico correcto: Dr. Ricardo Infante Castillo
Rector Interino y Presidente de la
Junta Administrativa



Po Box 4010
Arecibo PR, 00614-4010

(787) 815-0000
Ext. 1016
(787) 880-2245 Facsimil



**DECANTO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
CALENDARIO ACADÉMICO
POST BACHILLERATO EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA**

agosto 2025 a noviembre 2026 (2025-2026)

PRIMER TRIMESTRE (2025-2026)

agosto 2025-noviembre 2025

13 de julio (viernes)	Fecha límite para nuevas solicitudes de Admisión al Programa.
4 de agosto (lunes)	Integración Labores Administrativas.
11-12 de agosto (lunes-martes)	Período de pago de matrícula a tiempo ¹ para el Primer Trimestre.
13 de agosto (miércoles)	Fecha límite para los estudiantes darse de baja total con derecho a reembolso del 100% del costo total de la matrícula pagada. Debe completar formulario de Cancelación de Matrícula en la Oficina de Registraduría. Termina la matrícula tardía con recargo.
15 de agosto (viernes)	Comienza las clases de viernes del Primer Trimestre.
20 de agosto (miércoles)	Comienza las clases de miércoles del Primer Trimestre.
28 de agosto (jueves)	Termina el período para darse Baja Parcial o Total con derecho a reembolso del 50% de lo pagado por créditos matriculados. ² Cuotas no son reembolsables. <i>La BAJA TOTAL debe ser entregada con todas sus firmas en la Oficina de Registraduría para este día. Formulario de Baja Total entregado fuera de la fecha estipulada no le corresponde el reembolso del 50%.</i>
1 de septiembre (lunes)	Feriado: Día del trabajo.
15 octubre (miércoles)	Último día para someter Bajas Parciales. ⁵
6-10 de octubre (lunes a viernes)	Período de pre matrícula para cursos del Segundo Trimestre.
13 de octubre (lunes)	Feriado: Día de la Raza
16 de octubre (jueves)	Receso Académico en horario de 10:00-2:30pm- Asamblea Estudiantil.
31 de octubre (viernes)	Último día de clases de viernes.
5 de noviembre (miércoles)	Último día de clases de miércoles. Último día de Bajas Totales ⁶ del Primer Trimestre.
7 de noviembre (viernes)	Termina el período para rendir los informes de calificaciones finales antes de las 12:00.

CALENDARIO ACADÉMICO
POST BACHILLERATO EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA

agosto 2025 a noviembre 2026 (2025-2026)

SEGUNDO TRIMESTRE (2025-2026)

noviembre 2025-febrero 2026

10 y 12 de noviembre (lunes y miércoles)	Período de pago de matrícula a tiempo ¹ del Segundo Trimestre.
11 de noviembre (martes)	Feriado: Día del Veterano.
12 de noviembre (miércoles)	Fecha límite para los estudiantes darse de baja total con derecho a reembolso del 100% del costo total de la matrícula pagada. Debe completar formulario de Cancelación de Matrícula en la Oficina de Registraduría. Termina la matrícula tardía con recargo.
13 de noviembre (jueves)	Comienza las clases de jueves del Segundo Trimestre.
14 de noviembre (viernes)	Comienza las clases de viernes del Segundo Trimestre.
19 de noviembre (miércoles)	Feriado: Día de la Puertorriqueñidad y el Descubrimiento de PR.
25 de noviembre (martes)	Termina el período para darse Baja Parcial o Total con derecho a reembolso del 50% de lo pagado por créditos matriculados. ² Cuotas no son reembolsables. <i>La BAJA TOTAL debe ser entregada con todas sus firmas en la Oficina de Registraduría para este día. Formulario de Baja Total entregado fuera de la fecha estipulada no le corresponde el reembolso del 50%.</i>
27 de noviembre (jueves)	Feriado: Día de Acción de Gracias.
28-29 de noviembre (viernes-sábado)	Receso Académico y Administrativo.
4 de diciembre (jueves)	Último día para que los estudiantes remuevan Calificaciones Provisionales o Incompletos del Primer Trimestre. ³ Último día para que estudiantes o profesores sometan al Decanato Asociado de Asuntos Académicos la Solicitud de Revisión de Calificaciones del Primer Trimestre para ser consideradas ante el Comité de Aprovechamiento Académico. ⁴
12 de diciembre (miércoles)	Último día para someter Bajas Parciales. ⁵

19 de diciembre al 8 de enero 2026	Receso Académico por período de Navidad.
9 de enero 2026 (viernes)	Reanudan las clases de viernes del Segundo Trimestre.
15 de enero 2026 (jueves)	Reanudan las clases de jueves del Segundo Trimestre.
19 de enero (lunes)	Feriado: Natalicio del Dr. Martín Luther King Jr.
5 de febrero (jueves)	Período de pre matrícula para cursos del Tercer Trimestre.
13 de febrero (viernes)	Último día de clases de viernes del Segundo Trimestre.
17 febrero (martes)	Se reúnen clases de jueves. Último día de clases de jueves del Segundo Trimestre. Último día de Bajas Totales. ⁶
23 de febrero (lunes)	Termina el período para rendir los informes de calificaciones finales antes de las 12:00pm.

CALENDARIO ACADÉMICO
POST BACHILLERATO EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA

Agosto 2025 a noviembre 2026 (2025-2026)

TERCER TRIMESTRE (2025-2026)

marzo-mayo 2026

2-3 de marzo (lunes-martes)	Período de pago de matrícula a tiempo ¹ del Tercer Trimestre.
4 de marzo (miércoles)	Fecha límite para los estudiantes darse de baja total con derecho a reembolso del 100% del costo total de la matrícula pagada. Debe completar formulario de Cancelación de Matrícula en la Oficina de Registraduría. Termina la matrícula tardía con recargo.
11 de marzo (miércoles)	Comienza las clases de miércoles del Tercer Trimestre.
13 de marzo (viernes)	Comienza las clases de viernes del Tercer Trimestre.
23 de marzo (lunes)	Termina el período para darse Baja Parcial o Total con derecho a reembolso del 50% de lo pagado por créditos matriculados. ² Cuotas no son reembolsables. <i>La BAJA TOTAL debe ser entregada con todas sus firmas en la Oficina de Registraduría para este día. Formulario de Baja Total entregado fuera de la fecha estipulada no le corresponde el reembolso del 50%.</i>
8 de abril (miércoles)	Último día para que los estudiantes remuevan Calificaciones Provisionales o Incompletos del Segundo Trimestre. ³ Último día para que estudiantes o profesores sometan al Decanato Asociado de Asuntos Académicos la Solicitud de Revisión de Calificaciones del Segundo Trimestre para ser consideradas ante el Comité de Aprovechamiento Académico. ⁴
2-4 de abril (jueves-sábado)	Receso Académico de Semana Santa.
27 de abril (lunes)	Último día para someter Bajas Parciales. ⁵
6 de mayo (miércoles)	Período de pre matrícula para cursos del Cuarto Trimestre.
25 de mayo (lunes)	Feriado: Día de la Recordación.
21 de mayo (jueves)	Se reúnen clases de viernes.
26 de mayo (lunes)	Se reúnen clases de viernes. Último día clases de viernes.
27 de mayo (miércoles)	Último día clases de miércoles. Último día de Bajas Totales. ⁶
29 de mayo (viernes)	Termina el período para rendir los informes de calificaciones finales antes de las 12:00pm.

CALENDARIO ACADÉMICO
POST BACHILLERATO EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA

Agosto 2025 a noviembre 2026 (2025-2026)

CUARTO TRIMESTRE (2025-2026)

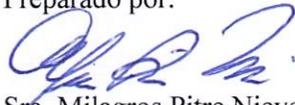
agosto-noviembre 2026

3 de agosto (lunes)	Integración Labores Administrativas.
11 de agosto (martes)	Fecha límite para nuevas solicitudes de Admisión al Programa. Período de pago de matrícula a tiempo ¹ del Cuarto Trimestre.
12 de agosto (miércoles)	Fecha límite para los estudiantes darse de baja total con derecho a reembolso del 100% del costo total de la matrícula pagada. Debe completar formulario de Cancelación de Matrícula en la Oficina de Registraduría. Termina la matrícula tardía con recargo.
13 de agosto (jueves)	Comienza las clases de jueves del Cuarto Trimestre.
14 de agosto (viernes)	Comienza las clases de viernes del Cuarto Trimestre.
24 de agosto (lunes)	Termina el período para darse Baja Parcial o Total con derecho a reembolso del 50% de lo pagado por créditos matriculados. ² Cuotas no son reembolsables. <i>La BAJA TOTAL debe ser entregada con todas sus firmas en la Oficina de Registraduría para este día. Formulario de Baja Total entregado fuera de la fecha estipulada no le corresponde el reembolso del 50%.</i>
7 de septiembre (lunes)	Feriado: Día del Trabajo.
14 de septiembre (lunes)	Último día para que los estudiantes remuevan Calificaciones Provisionales o Incompletos del Tercer Trimestre. ³ Último día para que estudiantes o profesores sometan al Decanato Asociado de Asuntos Académicos la Solicitud de Revisión de Calificaciones del Tercer Trimestre para ser consideradas ante el Comité de Aprovechamiento Académico. ⁴
30 de septiembre (viernes)	Último día para someter Bajas Parciales . ⁵
29 de octubre (jueves)	Último día de clases de jueves.
30 de octubre (viernes)	Último día de clases de viernes. Último día de Bajas Totales . ⁶
2 de noviembre (lunes)	Termina el período para rendir los informes de calificaciones finales antes de las 12:00pm.

Certifico correcto,


Prof. Vanessa Montalvo Rivera
Decana Interina de Asuntos Académicos

Preparado por:


Sra. Milagros Pitre Nieves
Registradora Interina

Este calendario está sujeto a cambio por la Junta Administrativa de la UPR en Arecibo.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Notas:

1. Aquellos estudiantes cuyos cursos sean eliminados por falta de pago, no quedarán oficialmente matriculados. Podrán realizar matrícula tardía en el período correspondiente. Estudiantes no matriculados que interesen continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar la solicitud de readmisión.
2. La Certificación Número 2019-20-17 de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo establece el período de Bajas con reembolso del 50% en cursos trimestrales.
3. La Certificación Número 2001-02-36 según enmendada del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo establece la Reglamentación sobre la otorgación de calificaciones provisionales o incompletos.
4. La Certificación Número 2019-20-29 de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo establece el procedimiento para la Revisión de Clasificaciones.
5. Se deberá solicitar, pagar y someter a través del portal.upr.edu.
6. Se deberá solicitar en el portal.upr.edu y entregar en Registraduría. Deberá radicar readmisión si interesa estudiar la próxima sesión académica.